

# PAGINA AGRICOLA

## de "LOS SITIOS"

### El Ministerio de Agricultura vigoriza la organización agraria

Concede créditos y subvenciones a las Hermandades Sindicales

Estas podrán construir almacenes-graneros con ayuda total, a base de anticipos reintegrables y subvenciones que quedan en beneficio de la Hermandad

La política agraria que ha emprendido nuestro Ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, que como saben nuestros lectores procede del campo sindical, se caracteriza por una marcada protección a los agricultores y, muy particularmente, a las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, que están llamadas a ser la base sobre la que se sustente la transformación del campo español.

Una serie de medidas ampliatorias de créditos de Colonización, la libertad de los productos del campo, la mecanización del agro, han sido motivos a los que ha dedicado sus afanes. Hoy concentra su atención sobre nuestras Hermandades Sindicales para darles la mano y ayudarlas en su desenvolvimiento y vigorización.

Las medidas que hoy ocupan nuestra atención, emanan de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, y se encaminan a ayudar a las Hermandades en la construcción de almacenes-graneros para la conservación de semillas, abonos, desinfectantes, máquinas, etc.

La ayuda es de dos clases: Anticipos reintegrables por un importe del 40% del presupuesto de las obras, que podrá conceder el Instituto Nacional de Colonización, tanto si el proyecto es superior o inferior a las 80.000 pesetas.

Subvenciones que otorgará el Servicio Nacional del Trigo, por un montante del 40% del presupuesto, si éste no llega a las 80.000 pesetas, y del 30% si sobrepasara la cantidad indicada.

La Dirección General de Coordinación otorgará, por su parte, también, subvenciones del 20%, a las Hermandades que realicen la construcción de almacenes-graneros. Solamente habrá de abonar la Hermandad en el momento de la construcción un 10% del importe de las obras, cuando éstas sobrepasen la cantidad de 80.000 pesetas.

Además, entre las normas dispuestas en favor de las Hermandades, se indica la posibilidad de que la Dirección General de Coordinación, ayude a estas Entidades Menores, para la adquisición de solar donde edificar, o bien para compra de un edificio para acondicionarlo para almacén-granero, con una subvención que alcance el 50% del valor del mismo.

Los proyectos de edificios que no alcance la suma de 80.000 pesetas, podrá redactarlos gratuitamente el Instituto Nacional de Colonización, y en caso de sobrepasar esta cantidad, los podrá facilitar el Servicio Nacional del Trigo.

La entrega de los auxilios se efectuará en tres plazos: el primero a la firma del contrato; el segundo, cuando se haya efectuado la parte proporcional que corresponda y el tercero, la subvención del Servicio Nacional del Trigo, al terminarse totalmente la obra.

Estas son, en extracto, las normas que dicta el Ministerio de Agricultura para consolidación de las instalaciones de las Hermandades Sindicales. Creemos que es éste un gran paso en favor del sindicalismo agrario y, no dudamos, que nuestras Entidades Menores en su totalidad, se acogerán a estos beneficios, que les permitirá construir sus edificios sociales sin desembolso alguno, o en el caso de que sus aspiraciones fueran ambiciosas, con la mínima aportación del 10% del importe de la construcción.

Haciéndonos eco del sentir de nuestro país y, en un plano más elevado, considerando el gran paso que suponen estas medidas para el agro nacional, no podemos menos que mostrar nuestra satisfacción y alegría, al ver la atención que el Gobierno presta al campo y, como buenos españoles, desde estas modestas líneas, le expresamos ya nuestra profunda gratitud.

J. P.

Comentarios de actualidad

### El censo del ganado lanar

La perspectiva favorable del año agrícola con abundancia de pastos y con buenos rendimientos en piensos, gracias a la abundante cosecha de la campaña anterior, han repercutido de modo inmediato en la recuperación de nuestra ganadería, principalmente en el lanar.

En estos momentos se inicia en la zona sur la segunda fase de la paridera, lo que dará lugar a un mayor incremento en el censo de ganado ovino. De una cantidad total muy próxima a los veinticuatro millones de cabezas, se puede calcular en trece o catorce millones el número de hembras en condiciones de procrear. De aquí se deduce la enorme posibilidad de incremento y la buena campaña de corderos que, gracias al desarrollo de estos meses con temperaturas que no han sido exageradamente bajas, se presentará.

Se puede calcular entre once y doce millones el número de crías. Aun cuando el sacrificio aprovecha principalmente al cordero, calculando en cifras muy altas se puede fijar en unos nueve millones y medio de cabezas el número de corderos que serán destinados al sacrificio y consumo. De aquí se deducen que quedan, por lo menos, dos millones y medio de cabezas que incrementarán las disponibilidades en ganado lanar, alcanzando, a proximadamente, los veintiseis millones.

El acuerdo del Consejo de ministros resulta, por tanto, justificado y la libertad de comercio y precio de la carne tiene una justificación evidente, ya que en una organización normal del comercio y eliminando exclusivas y dificultades se podrá obtener un abastecimiento suficiente y precios normales y accesibles.



CONSTITUCION DE UNA NUEVA HERMANDAD. — El pasado domingo día 13 del corriente tuvo lugar la constitución de la nueva Hermandad Local de Labradores y Ganaderos de Beuda, desintegrándose de la Hermandad de Besalú, a la que estuvo agregada hasta ese día.

El acto fué presidido por el Secretario Sindical Provincial, camarada Prades, y el Jefe del Departamento de Organización de la Cámara, camarada Palomino.

Se procedió también a la elección del Jefe de la Hermandad, que recayó en el camarada Francisco Vayreda, y del Cabildo y mandos de la misma.

VISITAS DE INSPECCION. — Por el Jefe de Organización de la C.O.S.A., se efectuaron en el día de ayer serdas visitas de inspección a las Hermandades de Riumors y Palau de Santa Eulalia, esta última agregada a la de Garrigás.

ASAMBLEAS PLENARIAS DE HERMANDADES. — Durante los

### Plan Nacional de Capacitación Agropecuaria

Correspondiente al Plan Nacional de Capacitación Agropecuaria, organizado por la Junta Nacional de Hermandades, tendrá lugar del 28 de abril al 10 de mayo, en Madrid, un Cursillo Nacional sobre «Productos de los animales domésticos y Cuniculturas».

Pueden inscribirse a este Cursillo todos los agricultores y ganaderos que, estando afiliados a las Hermandades Locales, lo soliciten en tiempo oportuno.

Los demás detalles, referentes a viajes, subvenciones, asistencia, etc., están a disposición de los interesados en el Departamento de Divulgación de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

## Divulgación

### Ayer tuvo lugar la clausura del XXVI Cursillo de Divulgación Agropecuaria, en Olot

En la ciudad de Olot se han desarrollado, durante la actual semana, las tareas del XXVI Cursillo Provincial de Divulgación Agropecuaria, organizado por la Cámara Oficial Sindical Agraria, bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura y la Delegación Nacional de Sindicatos.

La apertura del Cursillo tuvo lugar el lunes día 14, bajo la presidencia del Secretario Sindical provincial, camarada Prades, acompañado del Secretario de la C.O.S.A., camarada Simón Delegado comarcal de Sindicatos de Olot y Jefe y Junta de la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos.

Previas unas palabras de salutación dirigidas a los concurrentes por el camarada Prades se iniciaron las lecciones del Cursillo con una conferencia dada por el doctor en Veterinaria don Juan Amich, el cual desarrolló el tema «Selección y esterilidad del ganado».

La segunda conferencia de esta jornada inaugural corrió a cargo de don Miguel Cuesta Las,

Ingénieur Jefe del Servicio Agronómico de la provincia, que habló sobre «Cultivo de cereales. Herbicidas».

En el transcurso de la semana han dado lecciones don Juan Pla Frigola, Jefe de los Servicios Municipales de Veterinaria de Gerona; don Manuel Ibarz, Profesor de Botánica; don Carlos Romero, Perito Agrícola del Estado; don Modesto Domínguez, Ingeniero Agrónomo; don Jaime Fábregas, Veterinario Avicultor, y don José Carbó Carbó, Vicepresidente de la C. O. S. A. y Perito Agrícola.

Ayer viernes, se procedió a la clausura de este Cursillo, presidiendo el Secretario Sindical provincial, junto con las Autoridades y Jerarquías de Olot y el Jefe de Divulgación de la Cámara.

## REPARTOS

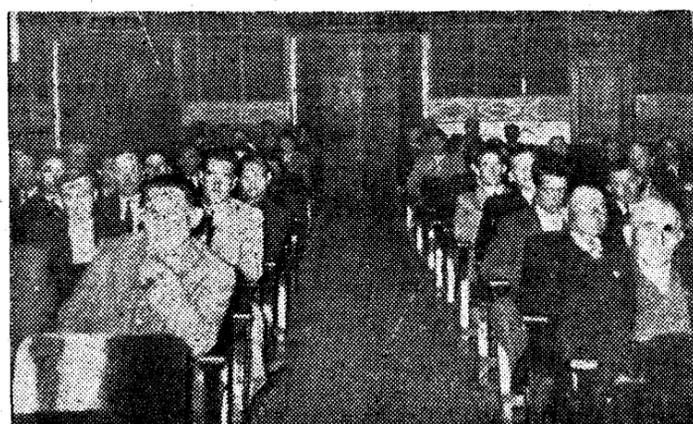
### Distribución de Nitrógeno

Relación de Hermandades beneficiadas en la distribución de nitrógeno, con las cantidades correspondientes a cada una de ellas:

Boadella, 100 kgs.; Cabanas, 1.800; Mollet de Perelada, 200; Massanet de Cabrenys, 100; Port de Molins, 100; Pau, 100; Rosas, 2.000; Viure, 100; Ventalló, 1.000; Perelada, 2.000; Fonteta, 900; Gualta, 3.100; Jafre, 500; Juaneltas, 300; San Feliu de Buxalleu, 4.000; Santa Eugenia de Ter, 2.800; Vilovi de Oñar, 300; Verges, 1.500; Tossa de Mar, 1.000; San Julián de Ramis, 500; Albors, 100; Bordils, 200; Palafrugell, 10.000; Bañolas, 2.500; Breda, 1.000; Caldas de Malavella, 2.500; Llívia, 400; San Feliu de Guixols, 100; Viladrau, 2.000.



CURSILLO DE OLOT.—El Secretario provincial de Sindicatos, camarada Prades, en el discurso inaugural



Aspecto parcial del salón donde se ha celebrado, con éxito, el Cursillo de Divulgación Agropecuaria de Olot